

INFORME DEL COMISARIO

Quito, 18 de Marzo de 2013

A la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Compañía
OBRASINCONS S.A.

1. INTRODUCCION

De conformidad con la designación de Comisario efectuada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, y conforme con las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, cumplo con presentar el Informe Anual, el cual abarca el ejercicio comprendido entre el 1º de enero del 2013 y 31 de diciembre de 2013.

2. EVALUACIÓN ADMINISTRATIVO-FINANCIERA

Se efectuó una evaluación de la gestión administrativa llevada a cabo por la Administración, para lo cual se hicieron los análisis necesarios observándose lo siguiente:

En cuanto a los estados financieros (balance general al 31 de diciembre de 2013, estado de resultados, y estado de flujo de efectivo) por el año entonces terminado, la evaluación es positiva y no tengo ninguna observación que realizar, por lo que sugiero su aprobación por parte de la Junta General de Accionistas.

3. EVALUACIÓN ESTATUTARIA

De la evaluación estatutaria realizada no observo violaciones a los estatutos o la ley.

4. DENUNCIAS DE LOS ACCIONISTAS

Durante el periodo no se recibieron denuncias por parte de los accionistas en cuanto a la gestión de los administradores.



5. RECOMENDACIONES

Fundamentado en lo anteriormente expuesto, recomiendo a la Junta General de Accionistas:

4.1. Aprobar la gestión administrativa

4.2. Aprobar los estados financieros.



Lodo Gonzalo López B

C.I. 0400539821

Comisario